



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO
CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2023**

PRESIDENTE

D. Martín Casariego Córdoba.

VOCALESGrupo Municipal Más Madrid

D.^a Ana Belén Fernández Martín.
D.^a Martha Yolanda Quezada García.
D. Juan José Copé Vigará.
D.^a Patricia López Izquierdo.
D. Juan José Antón Alcántara.
D. Fernando José Gil Campo.
D. Diego Juarros Celestén.
D.^a Mercedes Lahuerta Muñoz.

Grupo Municipal del Partido Popular

D.^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos.
D.^a María Pilar Rodrigo Guijarro.
D.^a Begoña Moreira García.
D. Pedro Ruiz García.
D. Javier Trinidad Morales Moreno.
D. Egoitz Martínez Júdez.
D. José Carlos Martínez Prieto.

Grupo Municipal Ciudadanos -
Partido de la Ciudadanía

D.^a Silvia Paredes Sánchez.
D. Alberto García Sánchez.
D. Carlos Alberto Armas Acosta (se ausenta desde las 18:45 horas).
D. Álvaro Fernández Galván (se ausenta desde las 18:30 horas).

Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.^a Sonia Ibáñez Fernández.
D. José Ramón Rojo Puertas.
D. Andrés Gámez Menchero.
D.^a María Isabel Feter Morales.

Grupo Municipal Vox

D. Rafael Madrid Grande.
D. Julio Abad Hernández.

Grupo Municipal Mixto

D. Alejandro Igor Guthrie Albear.
D. Juan Carlos Rodríguez Pérez.

SECRETARIO

D. Jesús Grao del Pueyo

Se encuentran también presentes:

D.^a Lucía Brizuela Castillo, Coordinadora del Distrito.
D. José Luis Nieto Bueno, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid
D. Ramón Silva Buenadicha, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid
D. Jesús González Ruiz (ONG AMIVI) y doña Alicia Delgado en representación de la AAVV Vicálvaro.

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, se reúne en sesión ordinaria la Junta Municipal de Vicálvaro a las 17:30 horas del día 8 de febrero de 2023, previa convocatoria cursada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Concejal y con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día.





ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 11 de enero de 2023.

Resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Socialista de Madrid (4), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuesta del Concejal Presidente.

2. Aprobar, la propuesta del Concejal Presidente, del siguiente tenor: "Aprobar, provisionalmente, la relación de fiestas y recintos feriales previstos para el año 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la gestión de los recintos de ferias y festejos populares de las Juntas de Distrito, de 30 de julio de 1998 y, de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública".

Resultado de la votación: 28 votos a favor (unanimidad) de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Socialista de Madrid (4), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

Proposiciones de los Grupos Políticos.

3. Rechazar la proposición n.º 2023/117213, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: "Proponer a la junta municipal, o instar al órgano competente, a señalar correctamente los pasos de cebrada de la entrada y salida de la gasolinera de avenida de Daroca".

Resultado de la votación: 4 votos a favor de los grupos municipales Mixto (2) y Vox (2), 16 votos en contra de los grupos municipales Socialista de Madrid (4), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5) y 8 abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.





4. Aprobar la proposición n.º 2023/0117340, presentada por el Grupo Municipal Vox, con la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor: "Proponer a la junta municipal, o instar al órgano competente, a realizar un estudio para la instalación de rampas para mejorar la accesibilidad en las escaleras de dentro del recinto ferial de Vicálvaro que une la zona inferior, en la cual se encuentra el estrado, con la zona superior más cercana a la calle Pedernal".

Resultado de la votación: 16 votos a favor de los grupos municipales Mixto (2), Vox (2), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), y 12 votos en contra de los grupos municipales Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8).

5. Rechazar la proposición n.º 2023/0117394, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: "Proponer a la junta, o instar al órgano competente, a realizar los estudios necesarios para instalar luces led de colores de modo decorativo en las fuentes decorativas situadas en plazas de Vicálvaro".

Resultado de la votación: 2 votos a favor del Grupo Municipal Vox y 26 votos en contra de los grupos municipales Mixto (2), Socialista de Madrid (4), Más Madrid (8), Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5).

6. Aprobar la proposición n.º 2023/0094739, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro, con la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "Desde hace años, las fiestas del Distrito son un punto de encuentro y convivencia para vecinas y vecinos, sobre todo en las casetas que gestionan las diferentes asociaciones y entidades de Vicálvaro. Asimismo, esas casetas son una ayuda para el mantenimiento de algunas entidades de carácter social con raíces en el propio Distrito. Tras la pandemia, lamentablemente, el alquiler de las carpas casi se ha duplicado, lo que no solo merma los ingresos que se obtienen, sino que incluso impide a algunas asociaciones poner su propia caseta. Para eliminar ese obstáculo, proponemos que sea la Junta de Distrito quien asuma el coste de las carpas, tal y como sucede en otros distritos y siguiendo el ejemplo de la Cabalgata de Reyes (la Junta financia los camiones para las carrozas, entrega algunos kilos de caramelos e incluso facilita equipos de música a las entidades que participan). Que queden excluidos de esta ayuda los grupos políticos municipales. Las entidades que respaldan esta proposición: Asociación Vecinal de Vicálvaro, AMIVI (ONG que ofrece un servicio de ocio a las personas con discapacidad intelectual), Club Deportivo Vicálvaro, Fundación Juan XXIII, Club Deportivo Unión Valdebernardo y Diversidad (Grupo LGTBI Familia de Vicálvaro)".

Resultado de la votación: 14 votos a favor de los grupos municipales Mixto (2), Socialista de Madrid (4) y Más Madrid (8), 12 votos en contra de los grupos municipales del Partido Popular (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5), y 2 abstenciones del Grupo Municipal Vox.





3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

7. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0098093, presentada por el Grupo Mixto. ¿Puede informar el señor Presidente por qué no se ha hecho llegar a los diferentes grupos políticos el informe Anual del Consejo de Proximidad?

(Las preguntas 8 y 19 se sustancian conjuntamente por guardar relación entre sí)

8. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0098100, presentada por el Grupo Mixto. ¿Puede informar el señor Presidente en relación con la proposición n.º 2022/0166473, presentada por el Grupo Mixto (Recupera Madrid) sobre desarrollar el "Plan Alcorques Cero" con el objetivo de plantar los 467 previstos para el distrito de Vicálvaro, qué se ha hecho?

19. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0117275, presentada por el Grupo Municipal Vox. Se ha detectado que se están cerrando alcorques con acerado con la imposibilidad de plantar árboles en ellos. Esto está sucediendo en varias calles del distrito como por ejemplo: C/ Calahorra, C/ Herce, avenida Daroca, etc. ¿Nos puede indicar el concejal presidente el motivo de esto?

9. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0098154, presentada por el Grupo Mixto. ¿Puede informar el Sr. Concejal Presidente qué medidas se han tomado para mejorar las 10 papeleras mal colocadas y los escombros de obra en el Pinar de Santa Eugenia?

(Las preguntas 10, 15 y 21 se sustancian conjuntamente por guardar relación entre sí)

10. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0098156, presentada por el Grupo Mixto. ¿Nos puede informar el Señor Concejal Presidente en qué norma, artículo del R.O.D o bajo qué criterio se basó para impedir que la bandera del colectivo LGTBI+ permaneciera expuesta durante el Pleno Ordinario celebrado el pasado día 11 de Enero de 2023?

15. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0115330, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. ¿Qué artículo del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid contempla que no se pueda poner una bandera arcoíris, que no es inconstitucional, en el interior de la sala donde se desarrollan los plenos?

21. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0122160, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. ¿Podría el Señor Concejal Presidente aclarar en qué artículo del Reglamento Orgánico de los Distritos o del Reglamento Orgánico del Pleno del





Ayuntamiento de Madrid se especifica qué banderas se pueden exhibir o no en los plenos de distrito?

11. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0098268, presentada por el Grupo Mixto. ¿Puede informar el señor Presidente cómo se va desarrollando y cuándo culminan las obras de mejora de instalaciones, e infraestructura y equipamiento de zonas verdes del distrito ubicado en Calle Abad Juan Catalán final y Carretera Vieja de Vicálvaro?

12. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0115294, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. En el pleno de la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro de junio de 2021, se aprobó la iniciativa del Grupo Municipal Socialista instando al Área competente a la instalación de conjuntos de instalaciones infantiles de toboganes de tipo “tubo” y tirolinas en, al menos, un parque infantil de cada barrio de Vicálvaro. ¿Qué medidas y actuaciones se han llevado a cabo para garantizar la ejecución de esta iniciativa?

13. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0115299, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. ¿En qué estado de conservación se encuentra la pasarela del Centro de Mayores El Almendro?

14. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0115309, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. ¿Cómo va a afectar al Distrito de Vicálvaro la prórroga presupuestaria en el Ayuntamiento de Madrid para el año 2023?

16. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0115347, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. ¿Dónde se habilitará el centro electoral en el barrio de El Cañaveral de cara a las diversas elecciones que tendrán lugar este año, teniendo en cuenta los problemas que aparecieron en las elecciones del 4 de mayo de 2021?

17. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0115349, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. ¿Qué iniciativas aprobadas por la mayoría de este pleno, pero con el voto en contra de Ciudadanos, no va a llevar a cabo el Concejal Presidente?

18. Sustanciar la pregunta n.º 2023/117241, presentada por el Grupo Municipal Vox. ¿Nos puede indicar el concejal presidente el estado de la semaforización y la retirada de bloques de hormigón en El Cañaveral?

20. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0117299, presentada por el Grupo Municipal Vox. Se ha vuelto a quemar un contenedor de papel en Cordel de Pavones. ¿Qué actuaciones va a realizar la junta para que esto no vuelva a pasar?

22. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0122598, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha notificado a las personas que integran la Mesa de Medio Ambiente del Consejo de Proximidad





de Vicálvaro de que en el pleno de enero de 2023 se presentaría la propuesta de esta Mesa, relacionada con la plantación de árboles en alcorques vacíos del distrito?

23. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0122601, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. Después de los asesinatos de Cristina, 44 años, Carmen, 88 años. Rebeca, 45 años, Elena, 34 años, María, 20 años, Shirley, 33 años, Yessica María, 50 años, Belén, 24 años, Eva María, 46 años, Hayate, 46 años, Natalia, 46 años, Nina, 44 años, Antonia, 60 años, Paloma, 46 años e India de 8 años. ¿Cuáles son las acciones adicionales urgentes que tiene previstas esta Junta junto con el área y Policía Municipal para prevenir, ayudar y proteger a las víctimas que piden ayuda en nuestro distrito?

24. Sustanciar la pregunta n.º 2023/0122613, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid. ¿Puede detallar el Sr. Concejil Presidente las gestiones realizadas y estado actual de ejecución de las siguientes reparaciones en el Centro Cultural Valdebernardo?

1. Trabajos detallados en nuestra Proposición n.º 2022/0694120, presentada y aprobada en el pleno de julio de 2022.

2. Filtraciones de agua que producen humedades persistentes tanto en zona de despachos de primera planta como en la zona junto al escenario de Salón de Actos.

3. Estado de las butacas de Salón de Actos.

Información del Concejil Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

25. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejil Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de enero de 2023.

Se levanta la sesión a las 20:10 horas.

**EL SECRETARIO DEL
DISTRITO DE VICÁLVARO**
Jesús Grao del Pueyo
(Documento firmado electrónicamente)

